

Quito, Marzo 14 de 2.016

Señores  
ACCIONISTAS DE CARGOFARMS DE ECUADOR S.A.  
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.015.

### **1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

- 1.1.La administración de la compañía CargoFarms de Ecuador S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.
- 1.2.Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3.En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

### **2. - ASPECTOS FINANCIEROS**

- 2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances de Comprobación, estado de pérdidas y ganancias, balance general, balance de evolución del patrimonio y el balance de flujo de efectivo y sus respectivas notas explicativas del 2.015. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

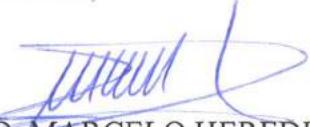
En mi opinión los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de CargoFarms de Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2.015, de conformidad con las NEC y NIFFS y están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.

2.2. La compañía en el presente ejercicio no presenta resultados debido a que la misma ha entrado en proceso de fusión con FALCONFARMS DE ECUADOR S.A, de acuerdo a la Resolución del Superintendencia de Compañías N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0483 de fecha 11 de marzo de 2016.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,



LCDO. MARCELO HEREDIA  
C.P.A. 23-266  
1708590078  
COMISARIO